



PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

EL PROF. FRANCESC TORRES TORRES, Rector de la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA, en adelante UPC, identificada con el NIF núm. Q-08.18003F, con domicilio en Barcelona, c/ Jordi Girona, 31, España y en representación de ésta, en virtud de lo que disponen el art. 20 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 67 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya, aprobados por Acuerdo GOV/43/2012, de 29 de mayo (DOGC núm. 6140, de 1.6.2012) y de conformidad con el nombramiento por Real Decreto 1025/2017, (publicado en el DOGC núm. 7514 y BOE núm. 301, de 12 de diciembre de 2017), me permito por medio del presente escrito OTORGAR PODER GENERAL PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL al abogado MARIO ANDRES ORTEGA, de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.540.378 de Bucaramanga y titular de la T.P. 115226 del C.S. de la J., Abogado de la firma SCIENTIFICA EMPRENDEDORES S.A.S., NIT: 900.265.727, para que actúe como representante de la compañía en los asuntos de Propiedad Industrial que se adelanten en Colombia ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO y que concierne a las siguiente solicitud de patente.

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
Patente	NC2017/0010870

El apoderado queda investido de todas las facultades inherentes al mandato judicial y especial, siendo así que tendrá las facultades que el artículo 70 del C.P.C confiere a los mandatarios judiciales y las especiales para sustituir, reasumir, pedir y aportar pruebas, presentar recursos, y en general, para actuar en lo necesario para cumplir el presente mandato y procurar la defensa de los intereses del poderdante como parte interesada en la solicitud anteriormente descrita.

De igual forma, se autoriza expresamente a la SIC y entidades relacionadas con los trámites para que todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas con los trámites de propiedad industrial sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico: info@scientifica.com.co, claudia.vanegas@unisabana.edu.co, notificacioneslegales@unisabana.edu.co

Solicito respetuosamente se sirva reconocer personería jurídica suficiente al mandato aquí designado.

Cordialmente,

PROF. FRANCESC TORRES TORRES
Rector
Universitat Politècnica de Catalunya

Acepto,

MARIO ANDRES ORTEGA M.
MARIO ANDRES ORTEGA
TP. 115226 del C.S. de la J.
CC. 13.540.378 de Bucaramanga